

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA el JUEVES 19 y VIERNES 20 de FEBRERO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.
Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de ANTOFAGASTA

19 FEBRERO

EXTRACTO: Tercer juzgado de Letras de Antofagasta, ubicado en San Martín 2984, 5º y 6º piso, remate el día 19 de febrero de 2026 a las 12:00 hrs., presencial en el Tribunal salvo que el tribunal disponga su realización por vía telemática, caso en el cual se procederá conforme instrucciones impartidas por la Excma. Corte Suprema en su Acta 13-2021. Interesados deberán constituir garantía suficiente, presentando vale vista a la orden del tribunal, correspondiente al 10% del mínimo de posturas. No se aceptarán transferencias electrónica s. dicho documento será recepcionado en el tribunal el día hábil anterior al remate, entre las 09:00y 13:00 horas, señalando individualización, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Mayores antecedentes y consultas al correo jl3_antofagasta@pjud.cl. Inmueble a rematar consistente en la casa número cincuenta y cuatro del Condominio Kútulas. Lote EP Once, con acceso por Avenida Sierra Nevada número diez mil novecientos setenta y siete, del sector Agrícola La Chimba III Etapa, comuna de Antofagasta. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Condominio y en el terreno.

Inscrito a nombre del demandado a fojas 3S07 número 3540 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo de posturas será la suma de UF 4.500equivalente en pesos al día de la subasta. Castos son de cargo del subastador. El precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes de juicio ejecutivo ROL C-5051-2024 "BANCO DE CHILE CON GONZALEZ".

REGION de COQUIMBO

19 FEBRERO

REMATE. En causa Rol C-1334-2024, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/ CONTADOR", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 19 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble como unidad ubicado en Paseo S.S. Papa Siricio Nº 3.208, que corresponde al Sitio Nº 21 de la Manzana 5, del Conjunto Habitacional La Canterbury II, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de ALEX EDUARDO CONTADOR TABILLO, a fojas 15.361, Nº 7.257, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. Rol de avalúo Nº3500-73. El mínimo para las

posturas será la cantidad de 1.835,25 Unidades de Fomento, valor de informe pericial. El precio del remate se pagará al contado dentro de 3 días, contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Mónica Beatriz López Velic. Secretario.

REGION de VALPARAISO

19 FEBRERO

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA, Se rematará el 19 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom, en siguiente link: <https://zoom.us/j/3951917402?pwd=RWUyMVRi0VBaTkjxVFJlcN0clhpQT09>. ID Reunión: 9351912 7402. Código de acceso: segundado. Siguiente propiedad: inmueble ubicado en la comuna de La Cruz, que corresponde al Lote 19 de la manzana D y la vivienda construida en él, ubicada en Camino Troncal Nº 7.846 Casa 125, Condominio Campogrande, individualizado en el plano archivado bajo el Nº 1.077 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes raíces de Quillota del año 2007. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, a fojas 1.603. Nº 1.021 del año 2017. Mínimo para subasta será la suma de \$51.231.357.- Precio pagadero de contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computadora con cámara micrófono y conexión a

internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, o cupón de pago en las sucursales del Banco Estado de Chile, que deberá obtenerse desde la página web <https://Reca.pjud.cl> (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1. Segundo Juzgado de letras de Quillota. 2- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.198. 3- RUT: 60305.009-6. 4- Rol de la causa C-1031-2023, d) Postores interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, vía correo electrónico, a dirección: jl2_quillota_remates@pjud.cl comprobante legible de haber rendido garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactado. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate Concluido remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador del acta de remate el que deberá ingresara de manera inmediata en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmaran el acta de remate con su firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 10 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-1.031-2023. Caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A. CON ALFARO", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaría.

Extracto Remate 9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 19 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, propiedad que corresponde a la fusión de los inmuebles ubicados en calle Andrés Bello N°656-E y pasaje Doctor Voguel N° 669, ambos de la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, conforme al pliego de fusión archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Quilpué bajo el N° 2.975 del año 2017. Los títulos de dominio están inscritos a fojas 289 número 255 del año 2016, y a fojas 291 número 257 del año 2016, respectivamente, en el Registro de Propiedad del mismo Conservador. Mínimo subasta UF 14.594,4336, más \$ 490.800 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate,

mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11351-2025 caratulados METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. CON INMOBILIARIA PROTEÍNA SPA.

EXTRACTO REMATE. 25º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, piso 11. Se rematará de manera telemática, el 19 de febrero de 2026 a las 15:40 horas, el inmueble ubicado en calle Lago Bertrand N 115, departamento 1152, piso 5, del Edificio o Escalera XI, del Condominio Vista Marga Marga I, comuna de Quilpué, inscrito a fojas 3775, N 2916, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. El mínimo para la subasta es de 1390.52597 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$534.380 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Para tener derecho a hacer posturas a la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por una cantidad no inferior al 10% a del precio mínimo fijado para la subasta, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y solo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II CON ZAMORA CONTRERAS". ROL C-13540-2023. Secretaría.

20 FEBRERO

EXTRACTO NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará, el día 20 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, link: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VY1WmlHcZEBjZWMTc0Z09>, ID Reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295, la propiedad raíz ubicada en la Comuna de Limache, Región de Valparaíso, Provincia de Marga Marga, que corresponde al Departamento N°814, del Edificio VIII, del piso 1, del

Condominio Vista San Francisco I, que tiene su entrada principal por prolongación Avenida José Tomás Urmeneta N° 1107-C-C1, del plano N° 2648 del Registro de Documentos de 2020. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1053, Número 624 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache, correspondiente al año 2021. El mínimo de las posturas será la cantidad de 1.758,56869 unidades de fomento más la suma de \$251.760 por concepto de costas procesales y \$400.000 por concepto de costas personales. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se trata de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Bases y demás antecedentes, causa "FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II/ARANCIBIA", CAUSA ROL C-1577-2023. La Secretaría.

REGION de O'HIGGINS

19 FEBRERO

EXTRACTO REMATE 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, comuna de Santiago. Rematará vía plataforma Zoom, el 19 de febrero de 2026, a las 11 horas, Lote 2, de la subdivisión del Lote N° 2, que a su vez es parte de la Parcela N° 51, del Proyecto de Parcelación Chorrillos, comuna San Fernando, Región O'Higgins, de 9,47 hectáreas, inscrito a Fojas 1098 número 1825 año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Mínimo de subasta \$816.732.498, según tasación, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: rendir caución por el 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador, para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta, entre las 11 y 12 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número de contacto a través de un acta predeterminada que será suscrita e incorporada a la carpeta electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con la copia del vale vista. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Además, deberán contar con Clave Única del Estado Activa, para eventual suscripción del acta de remate.

Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo CHINLONG FRESH CHILE Spa/ INVERSIONES LAS BRISAS DE ANGOSTURA LIMITADA Rol C-9395-2021. Secretaria (S).

20 FEBRERO

Extracto. Remate: Segundo Juzgado Civil De Rancagua, Lastarria N° 410, piso 6, centro de justicia. Rematará a través de videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el día 20 de febrero de 2026 a las 10:30 horas, el inmueble consistente en el departamento numero catorce del primer piso de la Torre B. Del condominio acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete denominado Parque Koke. Ubicado En Avenida Koke Número Doscientos Cincuenta Y Cinco, De La Comuna De Rancagua. Se comprenden los derechos de dominio. Uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes". Inscrita a fojas 4823 vuelta. Número 8600 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Rancagua correspondiente al año 2021. El mínimo para las posturas en la suma de \$33.329.275.-; precio debe ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado O Depósito Judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a mas tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos. Esto es nombre completo. Número de cédula de identidad, Correo electrónico y un teléfono habilitado, además del rol de la causa en la cual participará a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl para el caso de rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. Todo interesado que desee participar haciendo posturas debe solicitar el protocolo del tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate. Petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl y con copia magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. Subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Link zoom: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbuvgwg90yjb4z0xbgbtfyirtqt09> id de reunión: 995 7461 4418 código de

Fecha: 14-02-2026
 Medio: P&L Pùblicos y Legales
 Supl. : P&L Pùblicos y Legales
 Tipo: Noticia general
 Título: **REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)**

Pág. : 14
 Cm2: 533,5
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

acceso: 987204. No se admitirà a particiar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de aumentos. Demás antecedentes en bases de remate y los Autos Rol C-6846-2024. Caratulados "BANCO DE CHILE/PAREDES". El secretario.

REGION del ÑUBLE

20 FEBRERO

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-4184-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ROA" se ha ordenado remate el 20 de febrero de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad y comuna de Chillán, pasaje Brìsas de Milán número mil ciento setenta y cinco del conjunto habitacional Brìsas del Valle, etapa dos, que corresponde al lote veintitrés de la Manzana nueve del plano de leote agregado con el número mil seiscientos sesenta y siete al final del registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil seis. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a rojas número 2705 número 2023 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$42.146.999.- caución interesados 10% mínimo \$4.214.699.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE 3IENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VI-DEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www. pjud.cl El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenals@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14: 00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquél deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado

para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.

REGION del BIO BIO

19 FEBRERO

Extracto 9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 19 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Barros Arana N° 1.225, comuna de Concepción, Región del Bío Bío; inscrito a fojas 4134 número 2968 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, del año 2016. Mínimo subasta UF 23.267,1103, más \$ 620.000 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos ROL C-11352-2025 caratulados METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. CON INMOBILIARIA PROTEÍNA SPA.

20 FEBRERO

REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, ubicado Concepción, Barros Arana 1098 piso 11, causa Rol C-7257-2024, juicio ejecutivo caratulado "INMOBILIARIA LA MARTINA/RIVAS", se rematará en audiencia 20 febrero 2026, 12 00 horas, inmueble consistente en Lote C del LOTE tres guión C, situado en el sector Tricauco de la comuna de Santa Juana, inscrito a nombre del ejecutado Luis Gerardo Rivas Vallejos, a fojas 1454, número 578 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Juana. Rol de avalúo de la propiedad 520-78 de la comuna de Santa Juana. Mínimo posturas \$10.613.579.- correspondiente avalúo fiscal del segundo semestre año 2025 o el avalúo fiscal correspondiente al semestre en que se lleve a efecto el remate. Caución interesados 10% mínimo. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialevirtual.pjud.cl/indexN.php>. Caución deberá rendirse: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para

la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom (<https://zoom.us/j/4234288261>), coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para levada a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás antecedentes consta en la causa que puede ser revisada en la OJV respectiva. La Secretaria.

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de CONCEPCIÓN ROL C-6095-2024, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO de CHILE con SANTANA GUERRERO", con fecha 20 de FEBRERO de 2026 a las 10:00 horas, se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. La propiedad, que se rematará, considerándolo como especie o cuerpo cierto, departamento 543 del edificio 5 del Condominio Bosques de San Pedro Lote F-7-2C-1, ubicado en Avenida Los Parques N° 651, de la comuna de San Pedro de la Paz. Insrito a nombre de la ejecutada Lissette Adriana Santana Guerrero a fojas 5920 N° 3033 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz Rol de avalúo 17.483-79 comuna San Pedro de la Paz. Mínimo para la subasta \$51.111.819; Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Toda persona que deseé participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Toda persona que deseé participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, si recayera sábado al día hábil siguiente, dando aviso al Tribunal con los datos necesarios para su individualización: Rol de causa, nombre completo del postor, Rut del postor,

correo electrónico, número telefónico nombre de la persona para quién se adjudica y número de garantía. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. O subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, causa Rol C-848-2025 Juicio ejecutivo Desposeimiento caratulado "BANCO DE CHILE con SÁNCHEZ", se ha ordenado remate en audiencia del día 20 de febrero de 2026, a las 9:00 horas. Se rematará la propiedad consistente en unidad treinta y cuatro (34) que corresponde al departamento quinientos dos A (502 A) del sexto piso; y la unidad cuarenta y nueve (49) que corresponde al estacionamiento uno (1) del primer piso ambos de la torre A. del Condominio Edificio Altos de San Sebastián, construido en el lote A. ubicado en Avenida San Sebastián número mil sesenta y cinco (1065). de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El dominio a nombre de la parte ejecutada Pamela Andrea Sánchez Valenzuela, rola inscrita a fojas 486 número 452 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. El dominio a nombre de la parte ejecutada rola inscrita a fojas 5043 número 4686 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas 3831,34 Unidades de Fomento al día del remate caución interesados 10% mínimo 383,134 Unidades de Fomento al día del remate. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excmo. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021, para tal efecto el día y hora que se fije para la

Fecha: 14-02-2026
Medio: P&L Pùblicos y Legales
Supl. : P&L Pùblicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: **REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)**

Pág. : 15
Cm2: 217,2
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante.

REGION de LA ARAUCANIA

19 FEBRERO

REMATE: Se rematará por video conferencia, el 19 febrero 2026, 11 hrs., Propiedad ubicada en el lugar Rinconada, Dónguil, de la comuna de Gorbea, inscrita Fs. 347 Vta., N° 379 del Registro Propiedad CBR Pitrufquén, año 2018. Mínimo subasta suma equivalente a 1250 Unidades de Fomento, interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado a la orden del Tribunal, en forma presencial hasta las 12,00 horas del día anterior a la subasta. Link de acceso ID de reunión: 752 861 9023. Código de acceso: p2rgkQ. Bases y demás antecedentes en Secretaría y Carpeta Electrónica. Causa 1º Juzgado Civil de Curicó Rol C-1230-2019, "COPEFRUT S.A. CON CARRILLO".

REMATE: Se rematará por video conferencia, el 19 febrero 2026, 11 hrs., Propiedad ubicada en el lugar Rinconada, Dónguil, de la comuna de Gorbea, inscrita Fs. 347 Vta., N° 379 del Registro Propiedad CBR Pitrufquén, año 2018. Mínimo subasta suma equivalente a 1250 Unidades de Fomento, interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado a la orden del Tribunal, en forma presencial hasta las 12,00 horas del día anterior a la subasta. Link de acceso ID de reunión: 752 861 9023. Código de acceso: p2rgkQ.

REGION de LOS LAGOS

19 FEBRERO

Remate. Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, décimo quinto piso, Santiago, rematará 19 febrero 2026, 14:50 horas, propiedad ubicada Avenida Los Notros N° 1500, corresponde lote n° 534 conjunto habitacional Boquemar III A, etapa tres, ciudad y comuna Puerto Montt, Región Los Lagos. Inscrito a fojas 3.306 n° 4.758 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Montt año 2010. Remate será realizado a través de videoconferencia

vía plataforma zoom, ingresar a través enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329, anticipación 5 minutos previo hora fijada. Mínimo subasta \$54.622.935. Interesados consignar garantía por equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago, Rut N° 60.306.001-6, que deberá ser entregado más tardar 14:00 horas día hábil anterior subasta, señalar correo electrónico y número teléfono contacto. Precio pagadero contado 5º día hábil en cuenta corriente tribunal 9733 Banco Estado, mediante autorización cupón de pago que encuentra en página poder judicial www.poderjudicial.cl. Acta remate deberá firmarse personalmente mismo día subasta o más tardar día siguiente hábil. Demás antecedentes ROL N° C-13431-2024, BANCO SANTANDER - CHILE CON MARTÍNEZ DÍAZ. Secretaría.

REGION de MAGALLANES

20 FEBRERO

REMATE, TERCER JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, causa Rol C-1258-2021, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con URZÚA GON-

ZÁLEZ", se ordenó rematar el viernes 20 de febrero de 2026, a las 11:00 horas, de manera presencial, en secretaría del Tribunal, ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, comuna de Punta Arenas, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Quillota número cero veinte, cuyos deslinde son los siguientes: AL NORTE, sitios uno y veintiocho; AL SUR, sitio tres; AL ORIENTE, calle Quillota; y AL PONIENTE, sitio veintisiete. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 343 Vuelta N° 628 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Ralees de Punta Arenas del año 2019. Mínimo de posturas \$93.866.667. Caución, equivalente al 10% del mínimo fijado, que los interesados deberán acompañar mediante vale vista bancario a la orden del tribunal presentado a lo menos el día antes de la fecha de la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de los tres días hábiles siguientes de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaría del Tribunal. La Secretaría.